ÓSCAR ANDRÉS TORRES ZAGAL ABOGADO

Foja 4.-

En Santiago de Chile, a tres de abril de dos mil siete.-

Vistos:

Y teniendo presente la inasistencia de las partes interesadas a la audiencia ordenada a fojas 2 de autos para el día de Lunes 2 de abril de 2007, a las 15:30 horas en el Oficina del Juez Árbitro, para fijar Bases de Procedimiento Arbitral, juicio nombre de dominio "casasydeptos.cl", esto es Humberto Francisco Torrejón Collado, Rut. 6.662.490-0 y Ronny Aaron Majlis Bortnik Rut. 13.257.360-3, y de conformidad con lo dispuesto en el Anexo 1, número 8, Del Procedimiento de Arbitraje del Dominio CL,

Se resuelve que el nombre de dominio "casasydeptos.cl", se asigne al primer solicitante Humberto Francisco Torrejón Collado, Rut.: 6.662.490-0.

Notifíquese la presente resolución a las partes y a NIC Chile por correo electrónico (fallos@legal.nic.cl; htorrejon@yahoo.com; rmajlis@agosin-exim.com).

Óscar Andrés Torres Zagal Juez Árbitro